



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220065600	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Otros Demandados, Central De Inversiones S.A, Nelvis Karina Solano Duarte	10/10/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Echa De Menos Que El Extremo Activo No Allego La Constancia Alguna Que Subsananan Los Defectos Mencionados.
08001418901120210019600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Maria Victoria Sanabria , Maximiliano Klix Altamar , Ana Esther Ortega Marquez	10/10/2022	Auto Ordena - 1. Se Le Requiere Al Demandante Para Qué Aporte Copia Del Oficio De Embargo Debidamente Recibido Por El Pagador De Salud Inteligente S.A.S.2. Niéguese Requerir Al Pagador De La Clinica San Martin Ltda., De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Providencia.3. Decrétese El Embargo Y Retención Previa De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario, Y Demás Emolumentos Legalmente Embargables Que Devengue El Demandado Señor Maximiliano Klix Altamar Montenegro, Como Empleado De La Clínica General San Diego. Oficiese Al Pagador Respectivo
08001418901120220060800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Elvira Julio	Deivis Benites Utria	10/10/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Advierte Que Por Secretaría La Existencia De Escrito De Subsanción Con Destino Al Proceso De La Referencia, Por Parte Del Correo Acreditado En La Demanda. Pero

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Revisado Este No Cumple Con Las Exigencias Señaladas En El Auto De Fecha 3 De Agosto De 2022, Teniendo En Cuenta, Que Uno De Los Tópicos Señalados Fue La Determinación De La Cuantía, Y Esta No Fue Señalada, Puesto Que Se Argumenta Que Fue Puesta En El Cuerpo De La Demanda, Pero Revisada La Demanda, Esta Exigencia Se Encuentra Por Inexistente
08001418901120220065400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Angel Zambrano Jaraba	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. La Parte Interesada No Manifiesta O Declara De Forma Clara En Poder De Quien Se Encuentra El Título Valor

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Que Pretende Ejecutar (Pagare) En Razón A Que Indica Que Este Se Encuentra En El Juzgado 18 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla Dentro Del Proceso Con Radicación 2019 -323, Y De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 245 Del Código General Del Proceso: Los Documentos Se Aportarán Al Proceso En Original O En Copia. Las Partes Deberán Aportar El Original Del Documento Cuando Estuviere En Su Poder, Salvo Causa Justificada. Cuando Se Allegue Copia, El Aportante Deberá Indicar En Dónde Se Encuentra El

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Original, Si Tuviere
Conocimiento De Ello.2.
Debe La Parte
Demandante Hacer
Claridad En Cuanto Al
Valor Por El Cual Se Va A
Librar El Mandamiento De
Pago En Razón A Que
Revisando Los
Documentos Aportados En
El Proceso La Apoderada
De La Demandante Afirma
Que El Demandado Hizo
Abonos A La Obligación,
De Ser Así Indicar En Qué
Fecha Y Por Qué Valor Los
Hizo.3. Debe La Parte
Demandante Hacer
Claridad En Cuanto A Los
Intereses Moratorios En
Razón A Que Dentro De
Las Pretensiones De La
Demanda Indica Una

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



				Liquidación De Intereses Moratorios Por Valor De 4.134.094,00, Y Solicita Que Dentro Del Mandamiento De Pago Se Libren Estos A Partir Del 01 De Enero De 2019, A Sabiendas Que El Título Valor Aportado En El Escrito Tiene Como Fecha De Vencimiento El Día 29 De Marzo De 2019, Y Los Mismos Empiezan A Correr Un Día Después Del Vencimiento De La Obligación. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210053000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania De Financiamiento Especializada	Pedro Luis Salcedo Ramirez	10/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220017600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Jesus Rodriguez Maldonado	10/10/2022	Auto Decide - El Juzgado No Accede A Decretar La Medida Cautelar Solicitada Por La Parte Teniendo En Cuenta Que Debe Aclarar Si La Medida Recae Sobre El Salario Y O Dinero, Del Demandado. Por Lo Tanto, Una Vez La Parte Solicitante Aclare Su Solicitud En Donde Manifieste Claramente Si Se Refiere A Que Embarga El Salario O Si Por El Contrario Son Dineros, El Juzgado Procederá A Resolver Su Petición.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220064700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Altos Del Parque Y Otro	Francisco Osorio Mendoza	10/10/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Observa Que, En Efecto, Esta Instancia Mediante Providencia Del 31 De Agosto De 2022 Publicada Por Estado El Día 12 De Septiembre De 2022 Inadmitió La Demanda, Indicando Al Interesado Que, Al No Existir Solicitud De Medidas Cautelares, Debió Acreditarse El Envío De La Demanda Y Sus Anexos Al Demandado, Como Lo Dispone El Artículo 6 De La Ley 2213 De 2022

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210034800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediangulo	Dany Luz Arteaga Garcia, Paola Andrea Zarante Llorente	10/10/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (868.000) Ochoientos Sesenta Y Ocho Mil Pesos
08001418901120220010400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Aljadys Beatriz Arias Oñate	10/10/2022	Auto Decide - Corrijase El Numeral Primero, Cuarto Y Quinto Del Auto De Fecha Marzo 21De 2022

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190004700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jonathan Jairo Cortina Alvarez	10/10/2022	Auto Decreta - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda Y Su Contestación. 2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P., En Consonancia Con Lo Desarrollado En La Parte Motiva.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220028500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Zeida Yanira Garcia Epieyu, Henry Antonio Garcia Eleayu	10/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210029700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Corporacion Cultural Colegio Aleman	Johannes Wolffugel Gutierrez	10/10/2022	Auto Niega - Primero: No Acceder A Seguir Adelante Con La Ejecución. Segundo: Ordenar Al Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Dentro De Los 30 Días Correspondientes.
08001418901120220065300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Santander Enrique Aparicio Galvis, Felix Alberto Contreras Rios	10/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220064900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Francisco Humanez Gonzalez	Otros Demandados, Nelsa Acevedo Irreño	10/10/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Echa De Menos Que El Extremo Activo No Allego La Constancia Alguna Que Subsanan Los Defectos Mencionados En Razón A Que Solo Afirma Que Uno De Los Valores No Coincide Con Lo Expresado En Las Facturas, Pero No Hace Una Relación Detallada De Los Conceptos Adeudados.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220079600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Kredit Plus Sas	Andrea Paola Padilla Delgado	10/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1.- Deberá La Parte Actora Cumplir Con La Formalidad Ordenada En El Artículo 5 Incisos 1,2 Del Decreto 806-2020. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120220006100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Manuel Cristobal Moreno Araujo	Gilberto Ramón Sarabia De La Hoz	10/10/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190008700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Luisa Berrocal Ruiz	Maria Jose Marun Amaranto	10/10/2022	Auto Decreta - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda Y Su Contestación.2. Rechazar La Solicitud De Prueba De Interrogatorios, Propuesta Por La Parte Demandada.3. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210057400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nicolas Saraca Barros	Walberto Jose Sarmiento Gallo	10/10/2022	Auto Ordena - 1. Designese Como Curadora Ad-Litem A La Doctora Sonia Barreto Jimenez Quien Se Podrá Ubicar En La Dirección Electrónica Soniabarretojihotmail.Com. Comuníquesele Para Que Comparezca, Se Notifique Del Mandamiento De Pago Y Represente Al Demandado Greisy Ariza Ahumada.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



08001418901120210102000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rimsa Group S.A.S.	Alexander Escobar Yañez	10/10/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (60.000) Sesenta Mil Pesos.
08001405302020170099300	Verbales Sumarios	Jorge Luis Estrada Velandia	Wilfrido Del Carmen Rambao Barrios	10/10/2022	Auto Decreta - 1. Fijese El Día 28 De Octubre De 2022 A Las 9:00 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Inspección Judicial Sobre El Bien Inmueble Ubicado En Calle 20 N 24-35 Barrio Rebolo Barranquilla, Identificado Con La Matricula Inmobiliaria 040-230594, De La Ciudad De Barranquilla.2. Cítese A Las Partes E Intervenientes En El Proceso, Para Que Concurran A Rendir

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Martes, 11 De Octubre De 2022



				Testimonios, Y Los Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia.3. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P.4. Oficiar A La Policía Metropolitana De Barranquilla, Para Que Se Sirvan De Prestar Acompañamiento En La Diligencia.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

84a27d1b-7205-46fc-a6e2-43fae076a8b4